

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACOFERJI GRANADA, S. L.

Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 39/05, dimanante de autos 902/03, en materia de Ejecución, a instancias de D. Rafael Sánchez Ontiveros contra Acoferji Granada, S. L., se ha dictado en fecha 1-09-05 Auto por el que se declara al ejecutado Acoferji Granada, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 1.665,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Granada, 1 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial.—47.666.

ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.

Emisión de obligaciones simples 2006

Capital Social: 2.181.557,88 euros.

Objeto Social:

a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y cualesquiera activos financieros, excluidos aquellos comprendidos en el ámbito de la legislación del Mercado de Valores y las Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y las mercaderías de todas clases, no sujetas a régimen de comercialización o distribución regulado administrativamente.

c) La realización de operaciones propias de las compañías de promoción inmobiliaria y constructoras.

d) Y la prestación de servicios de asistencia técnico financiera y de cualquiera otros propios de las empresas consultoras y de ingeniería.

Domicilio Social: C/ General Castaños, n.º 3, bajo izquierda del 28004 en Madrid.

Se da publicidad a las condiciones de Emisión:

Denominación: Emisión de obligaciones simples 2006-Activos en renta Grupo Corporativo, S. A.

Importe de la Emisión: 1.200.000 euros nominales.

Obligaciones a Emitir: 600 obligaciones simples, de 2.000 euros de valor nominal cada una.

Tipo de Emisión: 100 por 100 de su valor nominal, 2.000 euros por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Garantías: La Sociedad responde con la totalidad de su patrimonio.

Representación: Las Obligaciones estarán representadas por títulos al portador numerados correlativamente del 1 al 600, ambos inclusive.

Los títulos contendrán las menciones exigidas por el artículo 291 de la Ley de Sociedades Anónimas, y llevarán la firma de un Consejero.

Plazos de Emisión: La fecha de emisión será la del día siguiente a la del término del período en que se pueden suscribir y desembolsar las obligaciones.

Interés Nominal: Las Obligaciones devengarán desde la fecha de desembolso un interés bruto del 5 por ciento anual, hasta la fecha de amortización.

Los intereses serán pagaderos en los establecimientos que determine la sociedad emisora, anualmente una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de emisión.

Suscripción y Desembolso: El período de suscripción y desembolso se iniciará el día 1 de octubre de 2005, y finalizará el 31 de marzo de 2006, y se hará efectivo mediante la suscripción de un boletín que se facilitará por la entidad emisora, y el ingreso en la cuenta que se indique.

Amortización de la Emisión: Las obligaciones se amortizarán en el plazo de 5 años, contados desde el día de la fecha de emisión, al 100% de su valor nominal, es decir el día 31 de marzo de 2011. La entidad emisora puede amortizar las obligaciones de forma anticipada total o parcialmente a partir del día 1 de abril de 2008.

Destinatarios de la Emisión: La suscripción se realizará por los actuales accionistas y personas próximas al entorno de la sociedad y de su grupo.

No está prevista la publicidad de la emisión a través de ningún medio de información público o privado.

Sindicato de Obligacionistas: La suscripción de las obligaciones implica para cada obligacionista la ratificación plena del contrato de emisión y su adhesión al Sindicato de Obligacionistas.

Se designó un Comisario, y se fijarán en la escritura de emisión sus Estatutos.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—47.733.

AGENCIA VALENCIANA DE PRESTACIONES SOCIALES, S. A.

Pérdida de certificación

D.ª Adoración de Rufino Ramón, Secretaria General Administrativa de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana,

Como interesado de la certificación n.º 04180765 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de septiembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier

persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el

Registrador Mercantil Central.
Príncipe de Vergara, 94.
28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Valencia, 20 de septiembre de 2005.—Secretaria General Administrativa, Adoración de Rufino Ramón.—48.789.

AGROYSIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Miguel Ángel Ayuso Navares contra la empresa Agroysis, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 01/09/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Agroysis, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 4876,17 euros, de principal.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—47.841.

AGRUMEXPORT, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a publicar que la Junta General de fecha 28 de junio de 2005 se procedió a examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2004, la aplicación de resultados, así como al nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Murcia, 18 de agosto de 2005.—Juan Sabater Borja, Administrador Único.—48.768.

AKKAD ZHOR

Edicto

Don Álvaro Sevillano Zamudio, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 80/2004, dimanante de autos número 304/04, a